

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE PALMAREJO VILLA LINDA, PROV. SANTO
DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$60,301,836.19.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos de Ley e Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	14,226,614.54	24%	6,100,324.30	29%	243,670.00	30%	6,029,118.45	29%	77,403.69
Servicios municipales diversos	22,570,973.76	37%	8,394,414.45	40%	325,020.00	40%	8,545,873.00	41%	738,451.61
Prog. Ed., Género y Salud	2,325,846.74	4%	1,077,737.50	5%	40,195.00	5%	1,039,252.25	5%	85,250.74
Gastos de capital e inversión	21,178,401.15	35%	5,389,013.75	26%	200,975.00	25%	3,468,767.97	17%	2,065,186.39
Total=====▶	60,301,836.19	100%	20,961,490.00	100%	809,860.00	100%	19,083,011.67	91%	2,966,292.43

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.